

L I Ñ O

Revista de Historia del Arte

Universidad de Oviedo

Nº 12. 2006

Consideraciones en torno al templo prerrománico de San Salvador de Valdediós

M^a Soledad Álvarez Martínez
Universidad de Oviedo

RESUMEN

A pesar de que las fuentes epigráficas y documentales conservadas aportan una información de gran interés sobre San Salvador de Valdediós, ésta no es suficiente para conocer convenientemente el origen de su fundación, la razones existentes para elegir Valdediós como lugar de emplazamiento o la existencia de un verdadero conjunto palatino en dicho lugar. Partiendo de los datos aportados por la toponimia y la arqueología y tras realizar el análisis comparativo con otros monumentos del arte prerrománico asturiano, en este trabajo se reflexiona sobre esas cuestiones y se enuncian algunas propuestas en torno a la existencia, características y emplazamiento del palacio de Alfonso III que se menciona en las crónicas.

ABSTRACT

In spite of the fact the epigraphic and documentary sources provide a very interesting information about San Salvador de Valdediós, this is not enough to know perfectly its foundation origin, the reasons to choose Valdediós as location, or the existence of a great court ensemble in that place. Following the toponymic and archeological information, and after doing comparative analyses with other preromanesque monuments in Asturias, this research thinks about those questions and proposes some ideas about the existence, characteristics and emplacement of the Alfonso III's palace which was mentioned in the chronicles.

PALABRAS CLAVE:

Valdediós, prerrománico asturiano, arquitectura prerrománica.

KEYWORDS:

Valdediós, early medieval architecture, preromanesque art.

Las fuentes epigráficas y documentales conservadas convierten el templo de San Salvador de Valdediós en uno de los mejor documentados de su momento histórico. A través de ellas conocemos datos fundamentales sobre su cronología y advocación, tal como ha puesto de relieve la extensa historiografía del monumento. No obstante, las aportaciones documentales, a las que a continuación se dedica un breve recordatorio, no son suficientes para aclarar los numerosos interrogantes que plantea este importante monumento del Prerrománico Asturiano en lo referente a su origen, su emplazamiento y su función. Y es sobre estos interrogantes sobre los que se pretende hacer una reflexión en este trabajo.

No existe duda sobre la fecha de consagración del templo el día 16 de septiembre del año 893, ya que la datación consta en la inscripción consecratoria que actualmente se conserva en la dependencia adosada a la capilla meridional del templo¹. Tampoco plantean problemas la advocación original, que ya fue la de San Salvador, tal como se registra en el dintel de la puerta occidental, ni las dedicaciones de sus altares, al santo patrono (capilla central), a Santiago (capilla septentrional) y a San Juan Bautista (capilla meridional), según constatan las inscripciones grabadas en los dinteles de las ventanas de las capillas respectivas².

De la referencia cronológica apuntada en la primera inscripción mencionada se deduce que la consagración del templo tuvo lugar durante el reinado de Alfonso III (866-910). Y de hecho, el lugar de emplazamiento del templo es citado por algunas crónicas medievales posteriores, a las que se aludirá más adelante, como el de retiro del monarca tras ser depuesto del trono ovetense. No obstante, la inscripción aludida no realiza mención expresa de su participación en el acto consecratorio, lo que obliga a reflexionar sobre la tradicionalmente admitida vinculación del monarca con la iniciativa fundacional.

¹ Sobre la inscripción consecratoria véase FERNÁNDEZ CONDE, F. J., "La fundación de San Salvador de Valdediós. Fuentes epigráficas", *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdediós*, Oviedo, 1994, pp. 213-247; DIEGO SANTOS, F., *Inscripciones medievales de Asturias*, Oviedo, 1994; y GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C., *Arqueología Cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*, Oviedo, 1995, pp. 122-125.

² FERNÁNDEZ CONDE, F. J., "La fundación...", 1994, pp. 222-224, 227-229.

En torno al origen del templo y al promotor de la fundación

Teniendo en cuenta la importancia concedida por las Crónicas Asturianas a las iniciativas constructivas de los sucesivos monarcas³, así como la imposibilidad de que San Salvador de Valdediós apareciese mencionado en la *Crónica Albeldense* junto a las obras promovidas por Alfonso III en la capital del reino⁴, puesto que la segunda y última versión del texto cronístico se terminó de redactar diez años antes de la consagración del templo⁵, la historiografía del monumento ha aceptado mayoritariamente que Alfonso III fue su fundador y que la obra formó parte del *palatium* de *Boides*, topónimo del lugar hasta el establecimiento de los monjes cistercienses en 1200, que mencionan algunas fuentes cronísticas como lugar de refugio del monarca en 909 cuando fue depuesto del trono por sus hijos⁶. En este sentido, y tomando como referencia el texto de la *Crónica de Sampiro*, se explican las alusiones a Valdediós como "arquitectura regia para el retiro" y como "casa de oración y retiro" que hacen respecti-

³ NIETO ALCAIDE, V., "La imagen de la arquitectura asturiana de los siglos VIII y IX en las crónicas de Alfonso III", *Espacio, Tiempo y Forma*, VII, 2, Madrid, 1989, pp. 11-34.

⁴ "Todos los templos del Señor son restaurados por este príncipe, y en Oviedo se edifica una ciudad con palacios reales", en GIL FERNÁNDEZ, J., MORALEJO, J. L., RUIZ DE LA PEÑA, J. I., *Crónicas Asturianas*, Oviedo, 1985, p. 252. Otros estudios sobre las Crónicas asturianas: GÓMEZ MORENO, M., "Las primeras crónicas de la Reconquista: el ciclo de Alfonso III", *BHA*, 100, 1932, pp. 562-628; FLORIANO CUMBREÑO, A., *Diplomática española del período astur. Estudio de las fuentes documentales del reino de Asturias (718-910)*, Oviedo, 1949-1951.

⁵ GIL FERNÁNDEZ, J., MORALEJO, J. L., RUIZ DE LA PEÑA, J. I., *Crónicas ...*, p. 101.

⁶ La versión pelagiana de la Crónica de Sampiro hace referencia a los *palacia qui sunt in valle de Boidis* y la versión silense recoge: *Etennm omnes filii regis inter se coniuratione facta, patrem suum espulerunt Bortes villula consedentem*. Otras menciones del lugar de refugio de Alfonso II se encuentran en el *Chronicon Mundi* del Tudense: *tunc rex Adefonsus Boytes villulem vocatis regni ducibus se a regno deposuit* y en la *I Crónica General: En una villa de Asturias quel dicen Baydes, alli dexo el regno*. Véase PÉREZ DE URBEL, J., *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid, 1952, p. 307; SCHOTT, A., *Hispaniae illustrate sue rerum urbiumque Hispaniae, Lusitaniae, Ethiopiae et Indiae*. III. *Chronicon Mundi*, 1603-1608, p. 80; MENÉNDEZ PIDAL, R., *Primera Crónica General*, II Madrid, 1955, p. 382.



San Salvador de Valdediós. Fachada occidental (Foto Lorenzo Arias) *San Salvador de Valdediós. Fachada occidental (Foto Lorenzo Arias)*

vamente en sus estudios V. Nieto Alcaide y M. Núñez Rodríguez⁷.

Tal interpretación, sostenida además de los mencionados por autores como M. Gómez Moreno, H. Schlunk y L. Arias, entre otros⁸,

parte de la aceptación de dos hechos. En primer lugar, que el templo fue fundado por el monarca. En segundo, que éste habría construido en las proximidades del mismo un palacio. Pero como se ha dicho, del primero no existe constatación documental en ninguna de

⁷ NIETO ALCAIDE, V., *Arte Prerrománico Asturiano*, Salinas, 1989, p. 179; NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M., *San Salvador de Valdediós o la fábrica sencilla de una arquitectura admirable*, Oviedo, 1991, p. 10.

⁸ GÓMEZ MORENO, M., *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*, (Madrid 1919), Granada, 1998; SCHLUNK, H., "Spanische Architektur aus der Zeit der asturischen Monarchie", *Forschungen und Fortschritte*, 13, 1937, pp. 241-243; "La arquitectura del tiempo de

la monarquía asturiana", *Investigación y Progreso*, XI, 6, 1940, pp. 169-174; *Arte visigodo. Arte asturiano, Ars Hispaniae II*, Madrid, 1947; ARIAS PÁRAMO, L., *Prerrománico Asturiano. El arte de la Monarquía Asturiana*, Gijón, 1993. La bibliografía que se ocupa del monumento es muy extensa. En esta nota se reseñan sólo tres títulos fundamentales, que se amplían con otras citas recogidas a lo largo del trabajo.

las crónicas y del segundo no hay vestigios materiales que permitan ratificar el emplazamiento del aludido palacio. De ahí la necesidad de reflexionar sobre la intervención de Alfonso III en la fundación y construcción del templo que nos ocupa.

De existir dicha relación, uno de los interrogantes que cabe plantearse es el motivo de la omisión del monarca en el texto de una inscripción consecratoria que es bastante prolija en los datos relativos a la participación en la ceremonia de los siete preladados procedentes de las principales sedes episcopales de la Península. Y esta omisión ha sido el argumento de algunos trabajos que cuestionan la intervención del monarca en el acto fundacional. El nombre con el que se conoce popularmente el templo de San Salvador, el Conventín, quizá ha contribuido a oscurecer aún más la función original del monumento, que, aún sin apoyo en referencias documentales o en vestigios materiales, se ha querido poner en relación con una fundación monástica altomedieval. Sin embargo, nada apunta a tal origen, ya que formaba parte de la heredad real que fue donada por el monarca Alfonso IX a la orden cisterciense, primera, al menos según los datos que hasta ahora se conocen, en ocupar en el siglo XIII los terrenos del dominio real.

C. García de Castro⁹ ha enunciado la hipótesis de una fundación ajena al monarca, quien se apropiaría de la construcción preexistente e introduciría importantes reformas estructurales y ornamentales en su fábrica, tales como la construcción de la tribuna y del pórtico meridional y el revestimiento de los muros con la pintura mural, antes de la consagración de 993, acto que este autor pone en relación con su iniciativa. Tal planteamiento no parece a mi entender suficientemente razonado ni desde el punto de vista documental, ni desde el arquitectónico. No parece que quepa duda, según las razones que a continuación se exponen, de que haya sido el monarca el promotor del acto mencionado, pero también el propio monumento, según se verá más adelante, habla por sí mismo a favor de la existencia de la intervención áulica en su fundación.

Considero que aunque no aparezca invocado el nombre del rey, razones de tipo diverso abundan en su directa relación con el templo que nos ocupa, según se ha venido considerando por la mayor parte de los investigadores

quizá sin haberlo justificado o razonado suficientemente.

Por una parte, la lápida de consagración del templo ofrece argumentos suficientes por su contenido y su forma para establecer dicha relación. Parece difícil encontrar otra persona distinta del monarca con la capacidad de convocatoria necesaria para reunir en *Boides* a los preladados de las diócesis más importantes del territorio peninsular reconquistado: Dumio, Coimbra, Iria, Astorga, Lamego, Lugo y Zaragoza, cuyo viaje a Asturias hubo de estar movido por altos intereses dadas las dificultades que sin duda supusieron los largos y difíciles desplazamientos que algunos de los obispos realizaron. Ya ha sido expuesto que esta reunión en el valle asturiano de los principales responsables de la Iglesia hispánica puede entenderse como muestra unánime del apoyo institucional del clero a la política reconquistadora del monarca, además de signo de agradecimiento por la liberación que para muchas sedes episcopales habían supuesto las exitosas campañas militares llevadas a cabo por el monarca desde 868 - Coimbra es reconquistada en 878 y Zamora en 893 -, que habían permitido poner en marcha la repoblación del territorio hasta el valle del Duero¹⁰. Aunque distintas, existen también motivaciones que explican la presencia del obispo de Zaragoza, ciudad muy distante por emplazamiento geográfico y por contexto político; por una parte constatan la soberanía reconocida al reino asturiano por el obispo Elleca y la comunidad mozárabe de la ciudad, y por otra pueden entenderse como consecuencia de la relación política establecida con la familia Banu Qasi, en cuya corte había recibido educación en 880 Ordoño, hijo del monarca asturiano¹¹.

Pero además de las razones apuntadas, en la pieza comentada todo parece sugerir una vinculación a la corte: la riqueza del material, la corrección del estilo literario y el esmero caligráfico. En efecto, como soporte material de la inscripción se eligió el mármol, material muy costoso puesto que al no existir en la región hubo de ser importado. Y conclusiones similares se extraen del análisis del estilo literario, ya que el texto, escrito en latín bastante correcto, de carácter poético y enraizado en la

⁹ GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C., *Arqueología...* p. 432.

¹⁰ BALDEÓN BARUQUE, J., "Evolución histórica del reinado de Alfonso III", *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdediós*, Oviedo, 1994, pp. 23-25.

¹¹ BALDEÓN BARUQUE, J., "Evolución..." p.21.



Placa labrada con la cruz sobre la ventana de la tribuna (Foto Lorenzo Arias)

tradición literaria visigoda¹², concuerda perfectamente con los ideales culturales del

¹² FERNÁNDEZ CONDE, F. J., "La fundación... pp. 215-222.

monarca, puestos de manifiesto en la recuperación de la tradición historiográfica que se había interrumpido con la irrupción islámica y que dio origen durante su reinado a la redacción de las crónicas, concebidas también como respaldo y justificación de su posición ideológica y su actuación política. El estudio realiza-

do por F. J. Fernández Conde desvela la aplicación del recurso poético visigótico-mozárabe de los dípticos epanalépticos en la redacción de la oración introductoria del mencionado texto epigráfico, y la misma tradición literaria se aprecia en la *Crónica Albeldense*, cuyo autor formaba parte del círculo de intelectuales de la corte del monarca, del que todo indica que también formaba parte el autor del texto consecratorio de San Salvador de Valdediós. Y lo mismo cabe decir del artífice de la ejecución caligráfica, que deja constancia de su experiencia en la regularidad y precisión de la grafía, en el discreto realce de algunas iniciales, en la preocupación por configurar y diferenciar los versos al introducir una modulación rítmica, y en la búsqueda de efectos ornamentales mediante una temprana muestra de la unión de texto-imagen al intercalar pequeñas hojas de hiedra como sistema de puntuación.

A lo anteriormente expuesto, conviene añadir otro tipo de argumentos de carácter estilístico e iconográfico que refuerzan la tesis de la vinculación del monarca con la construcción del templo.

Un primer elemento a tener en cuenta en este sentido es la placa labrada con la cruz que preside el imafrente dispuesta sobre la ventana de la tribuna. Se trata de una placa rectangular apaisada, con el borde realzado por una moldura sencilla, en cuyo centro se reproduce una Cruz de la Victoria, de brazos desiguales rematados en sus extremos por dos lóbulos, apoyada sobre un vástago procesional, con el alpha y la omega apocalípticas colgantes y con esquemáticas flores de lis¹³ en el centro de los brazos horizontales y en el remate superior del vertical. Aunque esta no es la primera representación de la cruz en el arte prerrománico asturiano, puesto que el signo, dotado de doble valor religioso y político, había sido adoptado por los monarcas desde Pelayo como emblema victorioso en la lucha contra el Islam, y como tal se repetía en piezas de orfebrería y en la pintura mural de los templos, sólo excepcionalmente se había tallado en piedra, caso del palacio del Naranco, donde seguía el esquema de brazos iguales de la Cruz de los Ángeles.

Los monumentos prerrománicos conservados y las piezas arqueológicas que pertenecieron a otros destruidos parecen demostrar que

fue Alfonso III quien identificó sus empresas constructivas con una cruz labrada en relieve siguiendo el modelo tipológico de la Cruz de la Victoria, que, años más tarde, en 908, el monarca ofrendaría a San Salvador de Oviedo. C. Cid Priego recogió en un trabajo de consulta imprescindible para este tema¹⁴ las piezas relacionadas con dicho modelo, de las que, al margen de las pintadas o repujadas, nos interesa destacar las muestras epigráficas, como la perteneciente a la Foncalada y las que, procedentes de otras edificaciones ovetenses del Rey Magno, se guardan actualmente en el Museo Arqueológico de Oviedo, una de ellas fechada en 875 y con inscripción que cita expresamente al monarca y a su esposa Jimena¹⁵. Todas ellas repiten el esquema descrito para la de Valdediós y confirman que esta cruz de piedra, que también existió en la basílica de Compostela y en la tumba del monarca, según testimonio de Luis Alfonso de Carvallo¹⁶, presidió las construcciones llevadas a cabo por Alfonso III.

Otras tres lápidas conservadas, de las que una presenta un deficiente estado a causa de la erosión, repiten el mismo modelo de cruz. Pertenecen al templo de San Martín de Salas, que fue restaurado en 951 por el presbítero Adefonsus Confessus, según recogen sendas inscripciones¹⁷. Aunque producto de un taller de la décima centuria, la reiteración de la cruz en el templo de Salas, así como el esmero puesto en la delicada talla de uno de los ejemplares, parece responder a algún tipo de intención en relación con la figura del Rey Magno. De hecho, el primer documento que menciona el templo de San Martín es una donación del año 896 a la iglesia de Oviedo por el arcediano don Gonzalo, hijo del monarca, que, aunque sea una copia pelagiana del siglo XII¹⁸, da cuenta de la existencia del templo y de su vin-

¹³ C. Cid Priego interpretó estos elementos como soportes para velas. En *La Cruz de la Victoria y las Joyas Prerrománicas de la Cámara Santa*, Oviedo, 1997, p. 91.

¹⁴ CID PRIEGO, C., *La Cruz...*

¹⁵ ESCORTELL PONSODA, M., *Catálogo Salas de Arte Prerrománico del Museo Arqueológico Oviedo*, Oviedo, 1978, pp. 33-44; SUÁREZ ÁLVAREZ, M. J., "Lápidas de la época de Alfonso III", *Orígenes. Arte y cultura en Asturias*. S. VII-XV, Oviedo, 1993, pp. 121-124; GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C., *Arqueología...*, pp. 88-90.

¹⁶ CARVALLO, L. A. de, *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias* (1695), Salinas, 1977.

¹⁷ ARIAS PÁRAMO, L., *El prerrománico de San Martín de Salas*, Salas, 1998, pp. 27-33.

¹⁸ FERNÁNDEZ CONDE, F. J., *Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*, Roma, 1971, p. 157.



San Salvador de Valdediós en el valle de Boides (Foto Lorenzo Arias)

culación a la corte. Cabe preguntarse si fue Alfonso III su fundador, hecho que explicaría que cuando se restaura su fábrica medio siglo después se repitan las cruces e incluso se enmarquen con una orla de repertorios vegetales que habían hecho su aparición en Asturias en los capiteles del pórtico de Valdediós. La posible relación del monarca con la fundación de San Martín de Salas fue enunciada hace más de siete décadas por Cotarelo Valledor¹⁹ y aceptada más recientemente por Fernández Conde²⁰, y el protagonismo alcanzado por las cruces parece respaldar dicha hipótesis.

Un rasgo distintivo de estas muestras epigráficas alfonsíes es la representación de la flor de lis asociada a la cruz. Dado el simbolismo cristológico de la lis²¹, resulta coherente su unión a la cruz. Pero en las creaciones artísticas de Alfonso III parece alcanzar además una dimensión política en relación con la monarquía y reflejar en el plano simbólico la comunión de ideales de Iglesia y Estado. En este

sentido, existen buenos ejemplos iconográficos que vinculan la lis a los monarcas, dotándolos de un carácter sacro como reyes ungidos, representantes de Cristo en la tierra y con una autoridad legitimada por la divinidad²². Y seguramente no es casual que las primeras muestras de esta iconografía en el arte hispánico las ofrezcan las representaciones de Ordoño I, Alfonso III y Alfonso V en el *Libro de los Testamentos*²³, en el que además el testamento de Alfonso III se inicia con una letra capital que inscribe la figura de Cristo Salvador²⁴. En esas miniaturas, los monarcas

¹⁹ COTARELO VALLEDOR, A., *Historia crítica y documentada de la vida y acciones de Alfonso III el Magno, último rey de Asturias*, Madrid, 1933, p. 237.

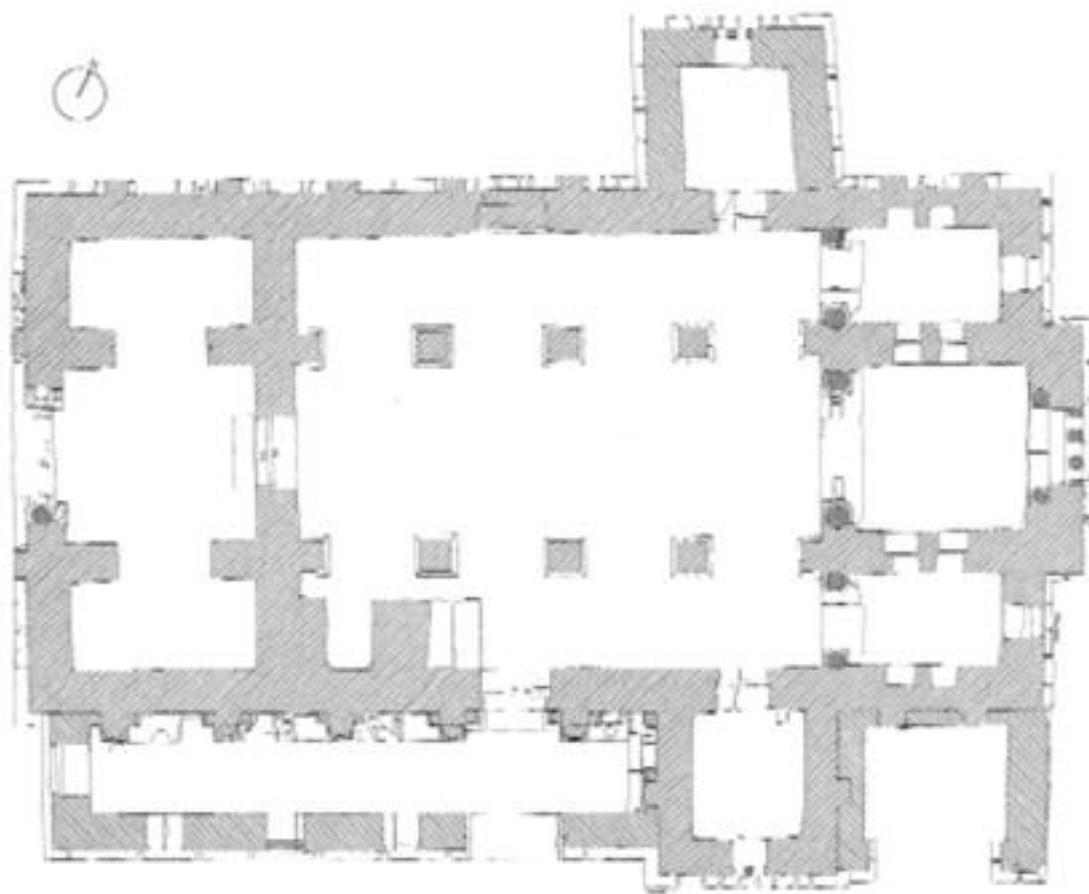
²⁰ FERNÁNDEZ CONDE, F. J., *Libro...* p. 157.

²¹ QUIÑÓNEZ, A. M., *El simbolismo vegetal en el arte medieval*, Madrid, 1995, pp. 97-100.

²² DELGADO VALERO, C., "La corona como insignia de poder durante la Edad Media", *Anales de Historia del Arte*, 4, *Homenaje al Prof. Dr. D. José María de Azcárate*, Madrid, 1994, pp. 747-763; "El certero como insignia de poder durante la Edad Media", *Actas del X Congreso del CEHA. Los Clasicismos en el Arte Español*, Madrid, 1994, pp. 45-52; BANGO TORVISO, I., "De las insignias reales en la España medieval", *Imágenes y promotores en el arte medieval*, Barcelona, 2001, pp. 59-66.

²³ ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M. S., "La ceremonia de la donatio en el *Liber Testamentorum*", *El Rostro y el Discurso de la Fiesta*, Santiago de Compostela, 1994, p. 103; *El Románico en Asturias*, Gijón, 1999, p. 293.

²⁴ YARZA LUACES, J., "Las miniaturas del Libro de los Testamentos", en *Liber Testamentorum Ecclesiae Ovetensis* (ed. facs.), Barcelona, 1995; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M. S., *El Románico...* pp. 297-298.



San Salvador de Valdediós. Planta según Lorenzo Arias

sostienen un cetro flordelisado, convirtiéndose en función de la simbología de dicha insignia de poder en ejemplos de autoridad terrenal legitimada por la autoridad divina. Es cierto que estas miniaturas son dos siglos posteriores al Reino de Asturias, pero cabe preguntarse si el iconógrafo que las diseñó hizo uso de la lis por considerar a los monarcas asturianos como “fundamento de la autoridad, legitimada por Cristo, del reino castellano-leonés”²⁵ según un modelo carolingio contemporáneo del Rey Magno, que explicaría también la elección de la lis como signo distintivo en las cruces de piedra ornamentadas.

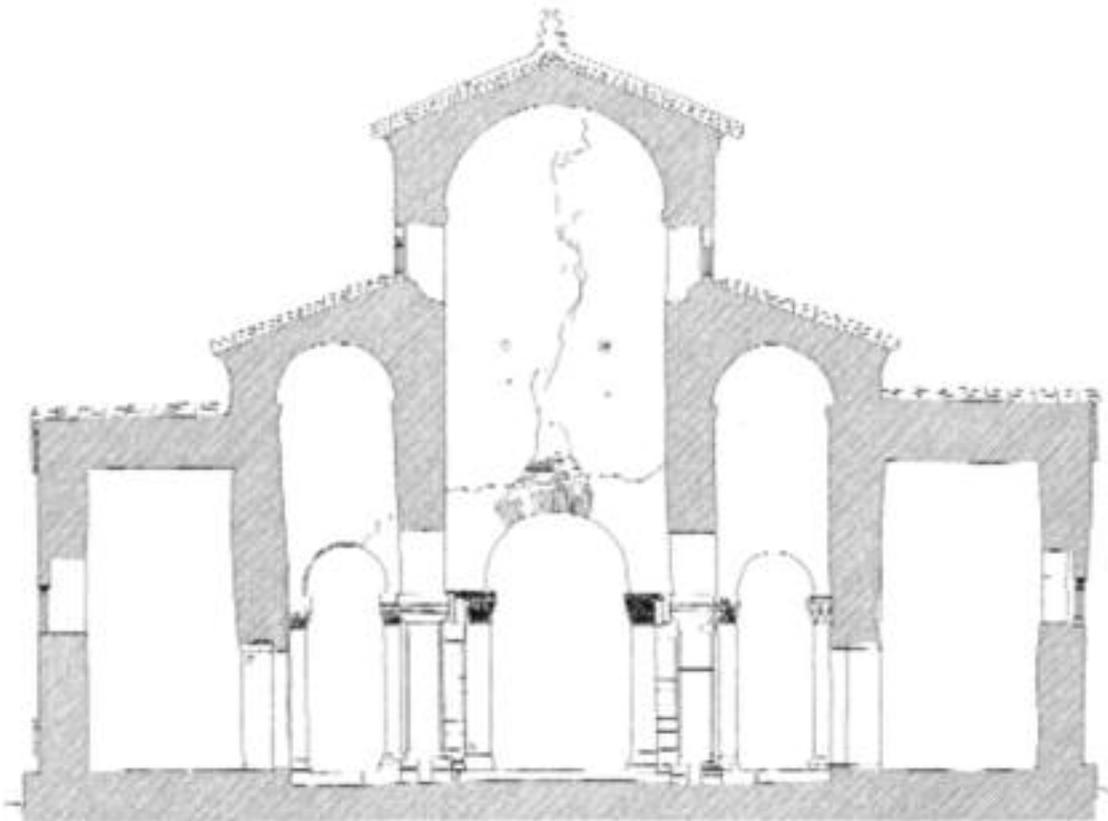
Tras la muerte de Alfonso III y el traslado de la capital del reino a León, al igual que ocurrió con las estructuras constructivas áulicas, que se siguieron repitiendo en Asturias de modo inercial y desprovistas de su funcionalidad original, el modelo de cruz mencionado se mantuvo en algunos relieves desligados ya de

la corte. Al margen de las cruces de San Martín de Salas, que como se ha expuesto deben relacionarse con la figura del monarca, varias lápidas del siglo XI²⁶ mantienen la representación de la cruz flordelisada, pero su simbolismo, en esos casos, es ya únicamente religioso.

Los argumentos apuntados respaldan sin duda el mecenazgo regio de San Salvador de Valdediós, pero a ellos es preciso sumar aún otros de carácter estilístico, estructural y ornamental que refuerzan la tesis aquí defendida. Sobre ellos me detendré más adelante, pero conviene adelantar que la tribuna y el pórtico meridional son estructuras que remiten al poder áulico tanto en el plano estructural y ornamental como en el funcional y simbólico. Así mismo, se plantean algunas soluciones constructivas, como la recuperación del aparejo de cantería o la adopción del arco de herradura, y determinados repertorios decorativos, como las lacerías vegetales, que son conse-

²⁵ DELGADO VALERO, C., “El cetro... p. 47

²⁶ CID PRIEGO, C., *La Cruz...* pp. 91-92, 100-103.



Sección transversal según Lorenzo Arias

cuencias artísticas de la política expansionista del monarca que facilita la incorporación de métodos y repertorios meridionales.

En torno al emplazamiento geográfico: la elección del valle de *Boides*

Partiendo de la aceptación de que ha sido Alfonso III el fundador del templo de Valdediós, nos encontramos con otro interrogante que tiene que ver con su emplazamiento geográfico. Cabe preguntarse cuáles han sido las razones que impulsaron a elegir el valle de *Boides* para construir la obra, puesto que se trata de un lugar poco saludable, umbrío y con un alto índice de humedad. Y la explicación parece esclarecerse con el análisis toponímico realizado por M. Sevilla Rodríguez para este trabajo.

Según dicho investigador, las formas *Boides* y *Boiges* mencionadas en la documentación medieval²⁷ podrían ser registro medie-

val del actual topónimo *Pueyes*²⁸. Notando una forma hablada **Boiyes* o **Boyes*, la forma *Boiges* habría sido debida al afán latinizante de los escribanos medievales en sus grafías escritas. Y **Boiyes* o **Boyes* podría ser una forma ulterior evolucionada de *Boides*, lo que corrobora la cronología de la documentación medieval²⁹. Las variantes registradas

el privilegio fundacional del monasterio cisterciense de Santa María, extendido por los monarcas Alfonso IX y Berenguela en 1200: *Totam hereditatem de Boiges, tam de regalengo quam de infantatico, ad Abbaciam ibidem cisterciensium oridinis construendam* (Archivo Histórico Nacional, Clero, Perg., carp. 533, 20).

²⁸ La identificación de la villa de *Boides* con la parroquia de Puelles fue planteada con otro tipo de argumentos por J. Fernández Menéndez basándose en la referencia documental del Archivo Histórico Nacional (sig. 221-b): "... En este dicho coto hay sólo una iglesia parroquial, que es la de San Bartolomé de Puelles, que antiguamente se llamaba de Boiges o de Boides" ("Excavaciones arqueológicas de Puelles (Val-de-Diós). La "Villa" Hispanorromana de Boides", *Covadonga*, 154, 1928, p. 52; reed. en *Valdediós*, 1957).

²⁹ En efecto, *Boiges* aparece en varios documentos del siglo XIII de los años 1200, 1201, 1216, 1225 y 1230 que recogen donaciones de Alfonso IX al monasterio

²⁷ *Boides* se cita por primera vez en la *Crónica de Sampiro: palacia qui sunt in valle de Boidis; Boiges* en



Pórtico meridional (Foto Lorenzo Arias)

*Boytes*³⁰ y *Buetes* señalarían la presencia anterior de la dental sorda como antecedente de la sonora en *Boides* y la diptongación de la vocal tónica en sílaba inicial. Posteriormente la dental sonora habría caído

cisterciense de Santa María de Valdediós. Mientras que *Boides*, como ya se indicó, aparece citado con anterioridad en la Crónica de Sampiro.

³⁰ *Tunc rex Adefonsus Boytes villulam vocatis regni ducibus se a regno deposuit* (*Lucae Tudensis Chronicon Mundi*, en SCHOTT, A., *Hispaniae illustrate sue rerum urbiumque Hispaniae, Lusitaniae, Ethiopiae et Indiae*. III. *Chronicon Mundi*, 1603-1608, p. 80).

en posición intervocálica, dando lugar a **Boytes*, que el escriba habría intentado latinizar como *Boiges* y habría sido repetida en los documentos. Pero la forma real hablada sería ya **Bueyes*, que para evitar posibles homonimias en su evolución ulterior, habría sido reforzada en *Pueyes*³¹, dando lugar a la forma actual, registrada erróneamente como *Puelles*.

³¹ Citado en 1385-86 como parroquia de San Bartolomé de Puelles y en otros documentos de 1389, 1390 y 1395.



Pórtico meridional: celosías (Foto Lorenzo Arias)

Queda por explicar la etimología de *Boites* o *Boytes*, que sería el registro medieval de la forma más antigua del topónimo. ¿Estamos tal vez ante una forma romance procedente de latín **votivis* con un cambio de acento a la sílaba inicial, *vótivis*? No es infrecuente que los étimos latinos cambien el lugar de acentuación en la palabra; es conocida la etimología Covadonga, como **cova dómínica* “cueva de la Señora”, en lugar de **cova domínica*³² con la acentuación correcta. En la misma parroquia de *Pueyes* se encuentra uno de los repetidos topónimos *Busdongo*, con el mismo cambio en la posición del acento: *Busdongo* < **-dómnigo* < **-dóminicu*.

En efecto, un ablativo-locativo latino **vótivis* con dicho cambio acentual podría proceder de una expresión anterior **locis votivis* para aludir a lugares con lápidas o monumentos epigráficos romanos funerarios levantados en cumplimiento de un voto, o tal vez para aludir a lugares destinados a un culto. Tal etimología vendría justificada por los restos de época romana, y el hecho de elegir tal lugar para levantar el templo de San Salvador vendría justificado por la cristianización de un lugar de

culto o tradición precristiana. Una forma **vótivis* pudo evolucionar como **vótiis* > **voitis* con metátesis, y de ahí *Boites*, con la apertura en *e* de la *i* en sílaba final átona y la conocida indiferencia en la evolución de *v* en *b* latinas.

Así pues, la conclusión que se desprende del análisis del topónimo inicial *Boites* es que la elección de dicho lugar para situar el templo del siglo IX pudo tener como finalidad la cristianización de un lugar de culto pagano³³. No cabe ninguna duda de que la ocupación romana del territorio fue significativa, según demuestran los antropónimos *Valeri*, *El Cardeli*, *Sancti* o *Xacome*³⁴. No obstante, es necesario aclarar si existió en el mismo valle algún tipo de construcción romana dedicada a fines culturales.

³³ Esta conclusión extraída de las fuentes toponímicas viene a respaldar la hipótesis apuntada por M. Núñez Rodríguez, que considera que “el nuevo edificio pudo haber sido una forma de atemperar el recuerdo de antiguos ritos paganos en aquella área” (NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M., *San Salvador...*, p. 10).

³⁴ En relación con estos topónimos véanse VILLAZÓN GÓNZALEZ, M., *Conceyu de Villaviciosa. Parroquia de Puellas*, Uvieu, 1993, pp. 5, 18 y 20, y GARCÍA ARIAS, J. L., “Aspectos lingüísticos y hestóricos na toponimia de Valdediós”, *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdediós*, Oviedo, 1994, pp. 200-201.

³² GARCÍA ARIAS, X. LL., *Pueblos asturianos: el porqué de sus nombres*, Gijón, 2000, p. 430.

Algunos elementos arquitectónicos empleados en la construcción de San Salvador son reutilizados. Ello explica la aparición de materias ajenas a la región, como la sienita, piedra dotada de propiedades ornamentales en función de su intenso colorido y su textura granulosa, muy acordes con las búsquedas efec-tistas de la arquitectura romana. Esta piedra se utilizó en los fustes de las columnas del ingreso al porche occidental, en un sillarejo emplazado junto a la ventana en el muro de testero del ábside meridional y en varios elementos más de los accesos a las capillas laterales. Y lo mismo cabe decir de las restantes piedras reutilizadas, como el granito del fuste de la columna meridional del arco de triunfo correspondiente a la capilla mayor, y el mármol, que con diversas variantes se localiza en el fuste opuesto al mencionado en el lado septentrional del arco triunfal, en los dos pequeños fustes de las columnitas de la ventana trifora de la misma capilla, en las basas de las columnas de ingreso al porche y en los fustes y capiteles de los arcos de ingreso a las capillas septentrional y meridional³⁵.

Pero además, por su estilo, las cuatro columnas de los arcos de ingreso a las capillas norte y sur, con sus respectivas basas, fustes y capiteles, los fustes del arco triunfal de la capilla central y los de la portada de acceso al porche occidental son de tradición tardoantigua, aunque como gran parte de las manifestaciones romanas tardías y periféricas plantean dificultades para atribuirles una datación cronológica precisa.

Existen también otros restos antiguos en el entorno del templo, como las tégulas romanas encontradas en la necrópolis medieval, localizada en su lado sur, que también cubrieron el templo hasta la restauración de 1979-1980³⁶, y como el conducto de *opus spicatum* excavado junto a San Salvador, entre este templo y el de Santa María.

³⁵ El análisis petrológico del monumento es resultado del proyecto de investigación *Inventario y documentación histórico-artística de monumentos asturianos. Estudio petrofísico y alterológico de las rocas utilizadas* (FICYT, I+D+I, PB-EJS01-24, 2000-2003), pendiente de publicación, desarrollado por un equipo interdisciplinar de petrólogos e historiadores del arte, coordinados respectivamente, por R. M. Esbert Alemany y M. S. Álvarez Martínez.

³⁶ En esos años se lleva a cabo una desafortunada intervención en el templo dirigida por M. M. Benito Pallares, desmantelándose la cubierta de *tégulae* romanas.

Los restos antiguos mencionados no son despreciables y teniendo en cuenta el estudio topográfico enunciado podrían pertenecer a alguna construcción tardorromana existente en el lugar. Esta idea coincide con la tesis defendida hace años por J. M. González³⁷, que posteriormente fue revisada por los arqueólogos participantes en las últimas excavaciones realizadas en el entorno del templo³⁸. En ellas se localizaron como únicos elementos antiguos las tégulas existentes en la necrópolis, que los autores de la excavación consideraron materiales de acarreo procedentes de la villa romana de *Pueyes*, próxima a Valdediós, por no ir acompañadas de otros restos materiales³⁹. Pero estos restos sí existen, ya que según lo antes expuesto se encuentran reutilizados en la fábrica del templo prerrománico.

No obstante, los datos arqueológicos hasta ahora conocidos no son suficientes para llegar a conclusiones definitivas sobre el grado de romanización del solar del templo y, en consecuencia, sobre el origen de los elementos romanos localizados en torno a él y su relación con la villa de *Pueyes*. En el estudio de la necrópolis medieval de Valdediós se han distinguido junto a los elementos materiales romanos muestras significativas de la pervivencia de ritos funerarios precristianos, también constatados en cementerios romanos⁴⁰. Por tanto, con los datos conocidos y teniendo en cuenta que las obras realizadas en la Edad Media pudieron ocultar los vestigios de otras precedentes, no parece oportuno rechazar la posibilidad de la existencia de alguna construcción previa que diera el nombre de **vótiuis> Boites*, al lugar.

La muestra constructiva más antigua y próxima a la iglesia prerrománica es un resto de pavimento localizado al norte de la misma, que puede datar de su misma época⁴¹. Aunque

³⁷ GONZALEZ, J. M., "Origen romano de Valdediós", *Valdediós*, 2, 1958, pp. 41-48.

³⁸ REQUEJO, O. MARTÍNEZ, A., MENÉNDEZ, M., "Excavaciones arqueológicas en el conjunto monumental de Valdediós (Villaviciosa) 1988-89", *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1987-90*, Oviedo, 1992, pp. 179-188; ALONSO ALONSO, G. A., ARGÜELLO MENÉNDEZ, J. J. PEDREGAL MONTES, M. A., "Fuentes arqueológicas relacionadas con San Salvador de Valdediós", *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdediós*, Oviedo, 1994, pp. 249-300.

³⁹ ALONSO ALONSO, G. A., ARGÜELLO MENÉNDEZ, J. J. PEDREGAL MONTES, M. A., "Fuentes ...", p. 259.

⁴⁰ ALONSO ALONSO, G. A., ARGÜELLO MENÉNDEZ, J. J. PEDREGAL MONTES, M. A., "Fuentes ...", pp. 298-300.

⁴¹ REQUEJO, O. MARTÍNEZ, A., MENÉNDEZ, M., "Excavaciones ... pp. 179-188.



San Salvador de Valdediós: nave central y capilla (Foto Lorenzo Arias)



Pórtico meridional: articulación mural (Foto Lorenzo Arias)

resulta imposible determinar cuáles han sido la estructura y la función del edificio al que perteneció, nos introduce en otro de los temas ampliamente debatidos: la relación del templo con el retiro de Alfonso III que se cita en las crónicas medievales.

En torno a la función: el templo y el palacio. Localización, características e imagen simbólica

¿Un templo palatino?

En otro apartado ya se anticipó que existen razones tipológicas y estructurales que permiten relacionar San Salvador de Valdediós con la iniciativa regia. En efecto, aunque no se hayan conservado las obras áulicas emprendidas por Alfonso III en la *sedes regia* de Oviedo, de las que únicamente tenemos información a través de la documentación histórica y de algunos vestigios arqueológicos que resultan insuficientes para establecer análisis compara-

tivos de carácter estructural, la tipología y la estructura de Valdediós se muestran continuadoras de soluciones ensayadas previamente en los templos promovidos en Oviedo por los monarcas Alfonso II y Ramiro I. Éstas habían alcanzado en San Miguel de Lillo una fórmula de templo palatino que, según demuestra Valdediós, se convertiría en el modelo para los construidos por los ulteriores monarcas de Asturias y de León.

En efecto, San Salvador de Valdediós se muestra heredero del lenguaje ramirenses en planta, estructura, sistema compositivo, técnicas y proporciones. Así lo confirman su disposición basilical de tres naves y tres capillas paralelas de testero recto, ligeramente sobrepasado en la central, la cámara supraabsidal, las dependencias septentrional y meridional, y, a los pies, el porche con habitáculos laterales y la tribuna alta. Y lo mismo cabe decir de la generalización del sistema abovedado en todas las dependencias, cuya aplicación supone una alteración de las proporciones clásicas al estrechar la anchura de las naves para asegurar la



Pórtico meridional: espacio interior (Foto Lorenzo Arias)

estabilidad de las cubiertas, generándose un verticalismo espacial similar al de Lillo⁴².

⁴² ARIAS PÁRAMO, L., "Proportional and Project Desing Systems in Asturian Architecture from the High Middle Ages (9th-10th Centuries)" *Ordo et mensura IV*, 1998, pp. 315-319; "Fundamentos geométricos, metrología y sistemas de proporción en la arquitectura altomedieval asturiana (siglos VIII y X), *Archivo Español de Arqueología*, 183-184, 2001, pp. 269-275 ; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M. S., "Valdediós y el arte de su tiempo", *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdediós*, Oviedo, 1994, p. 99.

No obstante, el templo de Valdediós no constituye una simple copia del modelo ramirense, como tampoco es una mera síntesis creativa de éste y las aportaciones constructivas y ornamentales llegadas del sur a través de los territorios reconquistados por el monarca. En San Salvador de Valdediós se aprecian innovaciones fundamentales de carácter estructural que, además, según se verá, no dejan de responder a intenciones simbólicas. Por una parte, se aplican soluciones constructivas nuevas que reflejan una sabia búsqueda de fórmu-

las firmes, funcionales y con capacidad de pervivencia⁴³ y que suponen la sustitución del sistema de bóvedas perpendiculares existente en las naves laterales de Lillo por el de bóvedas paralelas de cañón corrido, que, además de la mayor estabilidad, con su diferente altura acusan al exterior la organización basilical y generan una articulación de la fachada de indudables efectos estéticos. Estos cambios están motivados, sin duda, por un deseo de fortalecer una estructura que en Lillo se había mostrado poco resistente, y similar móvil explica la elección de los soportes, ahora pilares de sección cuadrada, menos espectaculares que las ornamentadas columnas de Lillo, pero mucho más consistentes.

Pero además, interesa especialmente en este trabajo por el tema que a continuación se aborda, destacar la aparición de otro elemento que carece de precedentes en los templos anteriores: el pórtico meridional.

*El pórtico meridional:
¿imagen simbólica del poder áulico?*

En efecto, la nave lateral sur de Valdediós tiene adosado un pórtico que la recorre longitudinalmente y que comunica con el interior del templo a través de la puerta emplazada junto al arranque de la escalera que da acceso a la tribuna. Se trata de una estructura alargada, de muro calado por cuatro ventanas de arco de medio punto, de mayores proporciones la del frente occidental y más pequeñas las del muro sur, en el que también se abre al exterior una puerta que adopta las mismas trazas. La estructura de este pórtico adquiere en el interior una complejidad que contrasta con la sencillez que caracteriza el interior del templo. Se cubre con bóveda de cañón reforzada por arcos fajones y sus muros perimetrales resultan llamativos tanto por el aparejo constructivo como por la articulación rítmica de sus superficies. En efecto, el muro septentrional está realzado por una arquería ciega enmarcada por los contrafuertes; éstos llevan en sus tres caras otras tantas columnas entregas: la frontal dispuesta para acoger los fajones de la bóveda y las laterales para apoyar los arcos murales. El muro opuesto en el lado meridional del pórtico carece de tal articulación, pero recurre también a soluciones de resultados efectistas al apoyarse en ese lado

los arcos fajones sobre capiteles-ménsulas cuidadosamente trabajados.

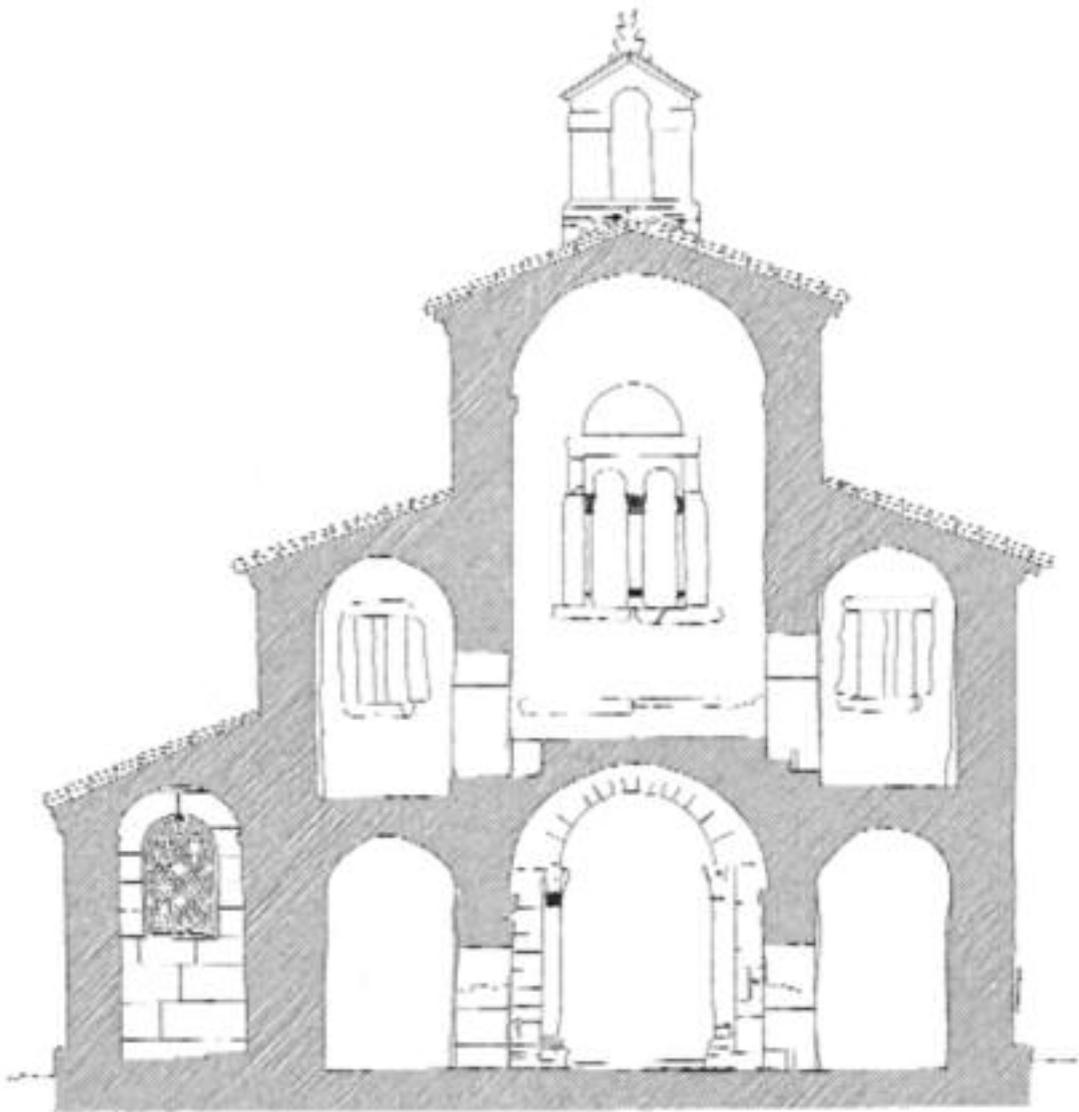
La estructura comentada evidencia la pervivencia del lenguaje aplicado en la fase ramirense para articular los muros, del que este pórtico se muestra como único continuador dentro de la fábrica de San Salvador de Valdediós por las características de su abovedamiento y por la formulación compuesta de los paramentos. Pero existen además otros aspectos que establecen la relación con estructuras ramirenses anteriores, como el esmero puesto en la decoración plástica mediante la incorporación de un relieve integrado, ya que frente a la austeridad del espacio basilical de las naves del templo, que carecen por completo de escultura monumental, y de la parquedad del ornato de las capillas, únicamente realzadas por los correspondientes capiteles de sus arcos de ingreso, cuatro de ellos además reaprovechados como ya se indicó, el espacio del pórtico se realza con unos capiteles creados *ex novo* y de una talla esmerada, con la que se aplican repertorios cordobeses a unas piezas estructuralmente asturianas⁴⁴. Estos capiteles se relacionan por tipología y repertorios con otros que actualmente se conservan en el contiguo monasterio cisterciense de Santa María, pero que han de proceder de San Salvador. En efecto, en el muro perimetral del monasterio se encontraron dos capiteles con proporciones y características similares a las comentadas, un fragmento de columna entrega rematada por un pequeño capitel de hojas ondulantes, similar a los elementos murales de la arquería ciega del pórtico, y un capitel-ménsula idéntico a los del muro meridional de aquél, que dan cuenta de que la complejidad de la estructura que nos ocupa pudo haber sido mayor

Además, dos de las ventanas de este pórtico conservan aún ricas celosías de piedra con motivos de lacerías; una, más sencilla y de menores proporciones, muestra entrelazos en cuadrícula, que Gómez Moreno ha puesto en relación con la evolución del lazo andaluz⁴⁵; la otra, de mayor tamaño y complejidad en la talla, que se abre en el frente occidental del pórtico, incorpora roleos y cogollos de filiación

⁴³ NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M., *San Salvador ...*, pp. 85-87.

⁴⁴ NOACK-HALEY, S., "Mozarabischer Baudekor 1: Die Kapitelle", *Madrid Beitrage*, 19, 1991, pp. 25-27, 108, 168-169.

⁴⁵ GÓMEZ MOTENO, M., *Iglesias Mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI* (Madrid, 1919), ed. facs. Granada, 1998, p. 80.



Sección transversal hacia la tribuna con el pórtico meridional, según Lorenzo Arias

califal. Interesa destacar estos repertorios porque se repiten junto a otros de similar origen en las pinturas murales que cubrían los muros de la antecámara de la tribuna, un espacio, que como luego se explicará, desempeñó una función significativa en relación con el monarca. Y la pintura cubrió también completamente los muros del pórtico, que se mostraba dentro del conjunto del templo como un espacio priorizado por su riqueza estructural y ornamental.

Este pórtico, aunque posterior, fue adosado al templo poco después de su construcción, y dado el afán existente por destacar dentro del conjunto su espacio, que no formaba parte del ámbito sagrado propiamente dicho, cabe pre-

guntarse con qué destino fue concebido, puesto que hasta el momento no se le ha encontrado una función completamente satisfactoria ya que ni funcional ni estructuralmente parece corresponderse con el uso funerario habitual de los recintos circundantes de los templos⁴⁶.

⁴⁶ BANGO TORVISO, I., "El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, IV, 1992; CARRERO SANTAMARÍA, E., "Paraliturgia, ajuar hagiográfico y lugares de enterramiento en torno a los obispos santos de Galicia y de León entre los siglos IX y XI", *Porta da Aira*, 10 (2004), pp. 9- 53.

En efecto, se desconoce la existencia de enterramientos altomedievales en su espacio, ya que no ha sido excavado, pero su complejidad constructiva y cuidada ornamentación poco tienen en común con otros ámbitos funerarios altomedievales, incluso con aquellos destinados a un uso regio, tal como parece desprenderse de la sencillez y exigüidad espacial que caracterizaba al panteón real fundado en la basílica de Santa María de Oviedo por Alfonso II⁴⁷. Por otra parte, la existencia de dicho ámbito funerario en Oviedo haría innecesaria la creación de un nuevo recinto de enterramiento para el monarca, ya que, por las razones antes expuestas, hubo de ser él el destinatario del pórtico con independencia de su función.

Considero que el emplazamiento del pórtico puede aclarar algunas dudas respecto a su destino. Ocupa longitudinalmente todo el costado meridional del templo adosado a su nave lateral hasta alcanzar el volumen de la cámara sur, y se abre a dicha nave, lo mismo que la cámara contigua, a través de una puerta emplazada al lado del arranque de la escalera de acceso a la tribuna occidental, por lo que cabe pensar que todas estas estancias del templo pudieron desempeñar funciones con algún tipo de relación.

La función de las cámaras abiertas a las naves laterales en su tramo oriental responde, como en todos los templos altomedievales hispánicos, a necesidades de carácter litúrgico⁴⁸. Es decir, cumplirían las funciones de las sacristías que mencionan los escritos del siglo VII como *secretarium* y *preparatorium*⁴⁹. Una de ellas estaría destinada a la organización del *Prolegendum*, procesión del oficiante y del clero desde la sacristía hasta el altar y el presbiterio, respectivamente, con la que se iniciaba el ceremonial litúrgico⁵⁰. ¿Pudo servir la cámara meridional para guardar las ofrendas

realizadas por el monarca, como las cruces votivas, y, en este sentido, relacionarse con el culto a la Cruz y con otros celebrados en la Asturias altomedieval? Los dinteles de las puertas de estas cámaras conservan grabadas sendas inscripciones conminatorias que reflejan la importancia que se concedía a lo guardado en su interior⁵¹, y este aprecio, así como el emplazamiento de la cámara meridional junto al pórtico y a la escalera de la tribuna, podrían deberse a la relación de estos espacios con la figura del monarca y con la concepción teocrática del poder existente en el reino de Asturias.

Se ha expuesto que el pórtico meridional de Valdediós fue construido después que el templo y que por su emplazamiento debió relacionarse funcionalmente con la tribuna, desempeñando por lo tanto una función áulica. Pero los valores funcionales no debieron de ser los únicos que se tuvieron en cuenta a la hora de construir esas estancias; su imagen arquitectónica parece perseguir también una intención simbólica tal como se desprende del tratamiento especial que se concede a ambas estructuras, que en el caso del pórtico resulta más propia de un palacio que de un panteón, según se insistirá a continuación, y en el de la tribuna se muestra claramente identificada con el monarca a partir de la placa con la cruz ya comentada anteriormente.

En efecto, el debate suscitado por el origen y función de las tribunas de las capillas palatinas asturianas ha sido ampliamente abordado por diferentes autores⁵² y no pretende ser objeto de revisión en este trabajo. En él, se parte de la interpretación de la tribuna, dispuesta a los pies del templo, frente a la capilla y elevada sobre el porche, como una consecuencia de las necesidades funcionales y representativas dentro del espacio sagrado de la institución regia⁵³, y en relación con ello, la tri-

⁴⁷ Sobre la disposición y características del panteón ovetense de Santa María, véase MORALES, A. de, *Viaje de Ambrosio de Morales por orden del Rey D. Felipe II, a los Reynos de León y Galicia, y Principado de Asturias*, (Madrid, 1765), Oviedo, 1977; SELGAS, F. De, "La primitiva basílica de Santa María del Rey Casto de Oviedo", *B.R.A.H.*, 1890, pp. 177-312;

⁴⁸ WHITEHILL, "Liturgical influences on Pre-Romanesque apses in Spain", *Art Studies*, V, 1927, pp. 150 y ss.; GUTIÉRREZ G. DE CEBALLOS, A., "El reflejo de la liturgia visigótico-mozárabe en el arte español de los siglos VII al X", *Miscelánea de Comillas*, 1965, pp. 315 y ss.

⁴⁹ PUERTAS TRICAS, R., *Iglesias hispánicas (s. IV-VIII). Testimonios literarios*, Madrid, 1975, pp. 134-137.

⁵⁰ PRADO, G., *Historia del rito mozárabe y toledano*, Burgos 1928.

⁵¹ La mejor conservada es la perteneciente a la cámara septentrional, en la que se lee: "Si alguien intentare apoderarse de estas ofrendas nuestras que aquí, sufra una profunda amargura por los terribles males y llore en compañía de Judas por (tiempo) interminable" (en FERNÁNDEZ CONDE, F. J., "La fundación...", p. 225)

⁵² Entre otros, Gómez Moreno, Schlunk, Fontaine, Azcárate, Nieto Alcaide, Bango Torviso, Núñez Rodríguez, Arias Páramo, García de Castro, Álvarez Martínez, han expuesto su interpretación sobre el origen, modelos y función de las tribunas de los templos asturianos.

⁵³ Sobre la imagen simbólica de las tribunas palatinas asturianas, véase NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M., "La arquitectura como expresión de poder", *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdediós*, Oviedo, 1994, pp. 113-117.



Conjunto monumental del valle de Boides: San Salvador y Santa María de Valdediós (Foto Lorenzo Arias)

buna de Valdediós constituiría la imagen del orden político-religioso que sustentaba ideológicamente el reino. Pero en este templo, la tribuna no es el único elemento constructivo que nos remite al monarca. Según se desprende del cuidado aparejo constructivo, de la compleja estructura y la esmerada ornamentación, propias de un palacio, tal como demuestra la relación del espacio interno de este pórtico con el de la sala noble de Santa María del Naranco, también el pórtico meridional debió de ser concebido con una función áulica.

Este pórtico carece de precedentes en San Miguel de Lillo, que, como se sabe, constituye el modelo de Valdediós, por lo que su construcción junto al templo de Alfonso III en Boides tuvo que estar motivada por necesidades que no existían en el templo del conjunto palatino del Naranco. Allí, a menos de 500 m del templo, y visible desde él, se encontraba el aula regia, posiblemente el único elemento fabricado en piedra del palacio de Ramiro I y símbolo de su autoridad política. En Valdediós no existe vestigio material de ninguna estructura similar, innecesaria desde el punto de vista funcional puesto que las ceremonias ofi-

ciales de su reinado tendrían lugar en la *sedes regiae* de Oviedo. No obstante, cabe preguntarse si el pórtico antes que para desempeñar una función práctica no habrá sido concebido como estructura que en el plano simbólico remitiese al poder real y, en relación con ello, si podría interpretarse esa estructura como imagen representativa del palacio del monarca en Boides. Las similitudes estructurales con Santa María del Naranco parecen confirmarlo.

El palacio de Boides

Según esta interpretación, el palacio de Alfonso III en Boides tendría su elemento más noble y representativo junto al templo. Pero, evidentemente, el palacio hubo de contar con las dependencias residenciales que sirvieron de refugio al monarca y se mencionan en las fuentes históricas sin entrar en detalles sobre su naturaleza o sus características constructivas. En este sentido, la versión pelagiana de la *Crónica de Sampiro* menciona los *palacia qui sunt in valle de Boidis*, y la versión silense y las restantes crónicas ya reseñadas se refieren a una villa de ese lugar, citado como *Bortes*,

Baydes o *Boytes*⁵⁴. Resulta llamativo que en ninguna de ellas se cite el templo a pesar de encontrarse situado en *Boides*, tal como constata el documento de donación de la heredad de *Boiges* extendido en 1200 por Alfonso IX para fundar un nuevo establecimiento monástico del Cister⁵⁵, que se construye al sur de la iglesia prerrománica y muy próximo a ella.

La respuesta a tal omisión no parece difícil de explicar. Es muy posible que se entendiera el templo como dependencia integrante de los *palacia* que cita la *Crónica de Sampiro*. El plural utilizado en ella parece sugerir la existencia de elementos arquitectónicos independientes – *pallatium* y *capella* – dentro del conjunto palacial de *Boides*, que seguiría el esquema habitual de los palacios altomedievales, en los que las funciones representativa, residencial y religiosa eran cubiertas por dependencias autónomas. Cabe suponer, según se ha dicho ya, que las funciones de carácter oficial se desarrollarían en el construido por Alfonso III en Oviedo, sede de la corte y capital del reino, mientras que las dependencias palaciegas de Valdediós se concebirían para desempeñar una función eminentemente residencial y de refugio, tal como se desprende de las referencias cronísticas, contando quizá, tal como se acaba de exponer, como único elemento palatino alusivo al poder con el pórtico meridional. Y es ese carácter privado de la construcción palacial de *Boides* el que puede explicar la desaparición de sus restos constructivos puesto que en la arquitectura áulica altomedieval, de la que Aquisgrán se ha presentado siempre como el máximo exponente, los elementos residenciales se realizaban con materiales perecederos, al contrario que las estructuras representativas de los poderes político y religioso.

Ante la ausencia de vestigios de las dependencias habitacionales del monarca, se han atribuido al palacio distintos emplazamientos: al norte y al sur del templo⁵⁶ y a cierta distancia de él en las proximidades de la villa romana de Pueyes⁵⁷; se ha pensado que para su

construcción se reutilizaron elementos constructivos preexistentes de época romana y también, según lo antes expuesto, estructuras efímeras de madera⁵⁸. Pero no existe ningún tipo de prueba material que permita afirmar algo concreto en torno a ese emplazamiento.

Como referencias arqueológicas tenemos las antes apuntadas y la existencia en las proximidades de la parroquia de San Bartolomé de Pueyes de una villa romana, actualmente cubierta, de la que se han excavado, entre otras, las dependencias termales⁵⁹. A no mucha distancia de ella, se construyó a comienzos del siglo XI el templo de San Zaornín⁶⁰. Su edificación en las proximidades de Pueyes ¿respondía a la intención de reutilizar materiales procedentes de la villa?, ¿pretendía cristianizar el lugar de ocupación romana? o ¿buscaba la proximidad del palacio del último monarca asturiano?

El estudio toponímico antes propuesto concluye que *Pueyes* deriva de *Boides*. No cabe duda, por tanto, de que en la Edad Media se entiende toda la zona como un único territorio, como tampoco cabe duda de que se trata de un territorio ampliamente romanizado. ¿Puede suponer esto que cuando las crónicas citan como lugar de retiro del monarca la villa de *Boides* se están refiriendo a una reocupación de la antigua villa excavada en Pueyes?, ¿se refieren a una estructura nueva situada en sus proximidades? o ¿están mencionando una construcción residencial más próxima al templo prerrománico? La primera pregunta parece descartada a tenor de las últimas interpretaciones de los datos arqueológicos conocidos sobre la villa, que concluyen que las estructuras romanas no fueron ocupadas desde la Antigüedad⁶¹. Pero resulta difícil contestar a las otras dos, aunque la toponimia menor aporta algún dato que puede ser de interés.

En efecto, existen en la zona topónimos como *La Torre*, *La Ture* y *Sopalacio* que mantienen el recuerdo de estructuras defensivas y/o residenciales y todos ellos se encuentran

⁵⁴ Véase nota 6.

⁵⁵ Véase nota 27.

⁵⁶ J. M. González (“Origen romano...”, pp. 47-49) defiende que Alfonso III construiría su palacio en las proximidades del templo reaprovechando una villa romana, puesto que, además de las tégulas, aprecia restos de cimientos al norte y al sur de aquél.

⁵⁷ J. Fernández Menéndez (“Excavaciones arqueológicas...”, pp. 52) asocia el palacio del monarca a la villa excavada en Pueyes, basándose en un documento men-

cionado anteriormente donde se recoge que la parroquia de *Pueyes* se denominaba anteriormente *Boides*.

⁵⁸ CID PRIEGO, C., *Arte Prerrománico de la Monarquía Asturiana*, Oviedo, 1995, p. 277.

⁵⁹ FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, J., “Excavaciones arqueológicas...”, pp. 50-59.

⁶⁰ GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C., *Arqueología...*, pp.187-188, 514-515.

⁶¹ ALONSO ALONSO, G. A., ARGÜELLO MENÉNDEZ, J. J., PEDREGAL MONTES, M. A., “Fuentes...”, p. 256.

próximos a *Pueyes*. *La Torre* es un praderío ocupado hoy por un caserío de piedra irregular y otros montones de piedras similares, que se localiza en las inmediaciones de *Pueyes*, entre este pueblo y San Zaornín, lindando con *La Mora*, plantación de manzanos que cubre junto con la carretera la antigua villa romana de *Pueyes*. Equidistante de *La Torre* y de San Salvador de Valdediós, a 900 y 800 m respectivamente, se encuentra *La Ture*, que denomina un grupo de prados situados junto a *Valeri*⁶². Inmediatamente debajo de *La Ture* se encuentran los prados de *Sopalacio*⁶³.

La Ture y *La Torre* pueden mantener el recuerdo de las fortificaciones que protegían el palacio⁶⁴. Se trata de lugares próximos, especialmente adecuados para la defensa por sus emplazamientos elevados y paralelos que permiten dominar el conjunto del territorio del valle. *La Ture* está orientado hacia el templo de Valdediós, ¿destinado a su defensa?, ¿complemento de él como elemento residencial y defendido a su vez por otra fortificación próxima? Esta última posibilidad parece quedar reforzada si se tiene en cuenta que el topónimo *Sopalacio* –debajo del palacio– se localiza debajo de *La Ture*.

En consecuencia, y con todas las reservas puesto que sería necesaria una excavación rigurosa en el ámbito de los topónimos mencionados, se plantea aquí como hipótesis que las dependencias residenciales del antiguo palacio de Alfonso III estuviesen situadas en los términos actuales de *Pueyes*, en la zona de *La Ture*, en un lugar alto, bien orientado y de fácil defensa, situado entre la villa romana⁶⁵ y el templo de San Salvador, a unos 800 m de este último. Dentro del conjunto de los *palacia* citados en la Crónica de Sampiro, estas dependencias serían las destinadas a cubrir las necesidades habitacionales y domésticas, es decir constituirían la parte privada y, por tanto, la más sencilla en cuanto a técnicas y materiales constructivos. Las restantes estructuras pétreas que completaban el conjunto del palacio como elementos representativos de los poderes político y religioso se situaron no muy distantes, en el fondo del valle, donde pudo existir anteriormente alguna estructura destinada a un culto precristiano y donde todavía se conserva el templo de San Salvador de Valdediós, que podría reunir en su estructura constructiva la representación de ambos poderes de aceptarse la interpretación del pórtico meridional como símbolo del poder político del monarca en su palacio de Boides.

⁶² En relación con estos topónimos véanse VILLAZÓN GONZÁLEZ, M., *Conceyu de Villaviciosa. Parroquia de Puelles*, Uvieu, 1993, pp. 19-20 y GARCÍA ARIAS, J. L., “Aspectos lingüísticos y históricos na toponimia de Valdediós”, *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdediós*, Oviedo, 1994, pp. 209-210.

⁶³ El emplazamiento exacto de estos topónimos me ha sido comunicado directamente por varios vecinos de la zona. En el trabajo de campo realizado agradezco la colaboración, la compañía y la abundante y valiosa información de Leopoldo González Gutiérrez y Martín Sevilla Rodríguez.

⁶⁴ J. Camino Mayor y V. Rodríguez Otero (“La Peña de Castiello (Villaviciosa): ¿Una fortificación del reino astur para la defensa costera?”, *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española II*, Vol. Comunicaciones, Oviedo, 1982) plantean esta posibilidad en relación con la Peña Castiellu. Ese lugar se encuentra bastante más lejos de Valdediós que los que se proponen en este trabajo y el dominio sobre el territorio del entorno es también más limitado.

⁶⁵ J. L. García Arias en su trabajo sobre la toponimia de Valdediós (“Aspectos ...”, pp. 209-210) apuntaba la posibilidad de un emplazamiento del palacio en algún lugar de esta zona de *Pueyes*.